

Adu 21618

Fabian Yerd Corzo

SAN JUAN - Giron

26 Agosto 2024

C. P. A. M. S - Giron

E. S. H. D.

DOCUMENTO DEVUELTO  
PARA TRAMITE  
PERSONAL

SEÑOR: Alcaldia de Bucaramanga  
Alcalde Encargado.  
Calle 35 # 10-43 - carrera 11 # 34-52

CPAMS GIRON

Referencia: Derecho Fundamental de Pet  
C.N. Ley 1755 de Art. 23

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y  
CARCELARIO  
INPEC  
CPAMS GIRON  
PASE JURIDICO

Cordial Saludo

El suscrito en mencion solicita muy respetuosa-  
mente a su H. despacho se me haga el favor  
y me colabore con la publicacion de un edicto  
y demas medios de comunicacion pidiendo Perdon  
primeraamente a Dios y a las victimas de mis  
conductas punibles y de mis familiares de los  
hechos ocurridos en Bucaramanga por todo el  
daño causado fisico y psicologicamente dando  
cumplimiento a la palabra de Dios que dice-  
Mateo 6-14. Porque si perdonais a los hombres, sus  
ofensas, os perdonara tambien a vosotros, vuestro  
Padre Celestial.  
Y que sea el señor Jesus dandole el Don de  
perdonar y sanando todos los corazones heridos  
por causa de mis imperfecciones.  
Me comprometo a no volver a incurrir en mis  
conductas punibles con la ayuda de Dios.

Que Dios los Bendiga.

Cordialmente

Fabian Andres Martinez Hernandez  
CC. 1098 687670 BImangu.  
NOI 993951  
TO. 9963

Pabellon N° 13

C. P. A. M. S - Giron.